

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de enero de 2023, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica propuesta de resolución del procedimiento sancionador urbanístico por edificaciones/construcciones sin licencia existentes en lote 9 de parcelación urbanística en parcelas 593, del polígono 3, del t.m. de La Línea de la Concepción (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por notificación infructuosa, por el presente anuncio se notifica al interesado en expediente 113/11/22/0043, con NIF 31845236-B, y a EPI Gestiones Inmobiliarias Jaro, S.L., con CIF B11813623, que se ha dictado propuesta de resolución del procedimiento sancionador urbanístico, por edificaciones/construcciones sin licencia existentes en lote 9 de parcelación urbanística en parcelas 593, del polígono 3, y parcela catastral 0087113TF9008n0001LZ, del t.m. de La Línea de la Concepción (Cádiz). Para el conocimiento íntegro del expediente podrán comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Conforme a lo dispuesto en la propuesta de resolución, se le indica la puesta de manifiesto del expediente, a fin de que pueda obtener las copias de los documentos que estime convenientes, concediéndole un plazo de quince días hábiles a partir del día de la presente notificación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Sevilla, 24 de enero de 2023.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»